



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

## LISTAS DE CONTRATACION TEMPORAL

### Boletín informativo nº 29 (Fecha de publicación 6/03/06)

---

- **Sumario:**

1. Cobertura temporal de 1 puesto de Técnico Medio Coordinador/a Deportivo/a.
2. Cobertura temporal de 2 puestos de Arquitecto/a Técnico/a.
3. Cobertura temporal de 1 puesto de Ingeniero/a Técnico/a.

- **Especificaciones:**

1. Cobertura temporal de 1 puesto de Técnico Medio Coordinador/a Deportivo/a.

- Se va a proceder a la contratación temporal de 1 Técnico Medio Coordinador Deportivo con destino en el Departamento de Deportes.
- Requisitos imprescindibles: TITULO UNIVERSITARIO DE GRADO MEDIO o equivalente.
- Requisitos a valorar: Formación: Diplomatura/ Licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte. Maestro/a con especialidad de Educación Física o equivalente. Formación profesional de grado superior en actividades físicas y deportivas. Masters o cursos de postgrado en ciencias de la actividad física. Experiencia relacionada con el ambito deportivo. Perfil 3 de euskera.
- Tipo de contrato: Funcionario/a interino/a para la cobertura temporal por sustitución del titular del puesto. Duración: INDETERMINADA. Tipo de Jornada: 100%. Salario mensual bruto: 2.305,44 euros. Como resultado del proceso selectivo se generará una lista para atender futuras necesidades en esta categoría.
- Funciones del puesto:
  - Estudio de la problemática Deportiva de la Zona de cara a ofrecer alternativas y proponer la creación de actividades o servicios dentro de su ámbito zonal o en el contexto de la ciudad.
  - Estudio de cara a una mejora de la rentabilidad, uso y conservación de las instalaciones a su cargo.
  - Proponer, elaborar, dinamizar y evaluar programas de Actividades Recreativo-Deportivas.
  - Apoyo a clubes y otros colectivos que deseen realizar actividades, ofreciéndoles metodologías de trabajo, uso de instalaciones y material
  - Poner en marcha actividades de la Zona y realizar las gestiones precisas para el desarrollo de las mismas.
  - Promover la participación y colaboración de Entidades. Federaciones, Clubes, Asociaciones y otros colectivos en las actividades que se organicen.
  - Informar a la Dirección de la gestión realizada, proponiendo nuevos proyectos de actuación.
  - Colaborar en la planificación y puesta en marcha de proyectos generales de la Dirección Deportiva del Departamento Municipal de Deportes.
  - Promover programas deportivos y estimular actividades deportivas.
  - Armonizar la acción de los diversos Clubs y Asociaciones, buscando puntos de conexión par realizar acciones globales que incidan de manera positiva en una mayor participación.

- Ofrecer información acerca de las actividades deportivas ofertadas, así como asesoramiento y orientación sobre los recursos sociales de carácter deportivo.
  - Observancia del estado e idoneidad de las Instalaciones.
  - Control del material y del uso de las instalaciones.
  - Control de cobros, alquileres y tasas de utilización..
- La admisión de aspirantes de acuerdo a los criterios establecidos al respecto se realizará en colaboración con LANGAI. Los/as interesados/as deberán acudir a cualquiera de las oficinas de atención de esta institución y solicitar ser incluidos/as en el proceso de selección de referencia **162006002803** hasta el día 16/03/2006 incluido.
  - Si desea más información y/o inscribirse a través de internet puede hacerlo a través de la página [www.lanbide.net](http://www.lanbide.net) introduciendo la referencia en el buscador de esta página, que le llevará directamente a esta oferta, y siguiendo el procedimiento que en ella se establece.
  - El proceso selectivo constará de dos partes. En la primera parte del proceso selectivo se preseleccionará de entre las candidaturas que cumplan los requisitos imprescindibles de la convocatoria, las mejores candidaturas con relación a los méritos recogidos en el apartado "requisitos a valorar". La segunda parte del proceso dirigida a las candidaturas preseleccionadas constará de una prueba teórico-práctica sobre las funciones del puesto.
  - La información sobre la lista de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo y la convocatoria a la prueba teórico-práctica, se facilitará a partir del día 22/03/06 a partir de las 12:00 horas en el TFNO. 010 (945161798 SI LLAMA DE FUERA DE VITORIA), en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Plaza de España) o en la Página web municipal <http://www.vitoria-gasteiz.org>.
  - Esta convocatoria se rige conforme al "Procedimiento de procesos selectivos de carácter temporal" aprobado con fecha 10 de mayo de 2005 por resolución de la Concejala Delegada de Función Pública que puede ser consultado a través de la página web municipal <http://www.vitoria-gasteiz.org>.

## **2. Cobertura temporal de 1 puesto de Arquitecto/a Técnico/a.**

- Se va a proceder a la contratación temporal de 2 Arquitectos/as Técnicos con destino en el Departamento de Urbanismo.
- Requisitos imprescindibles: TITULO DE ARQUITECTO/A TECNICO/A y Carnet de Conducir B-1.
- Requisitos a valorar: Formación y experiencia en realización de proyectos de obra, inspección y control de obras, dirección de obras, sistemas de contratación, certificaciones y liquidaciones. Formación específica sobre planeamiento urbanístico. Perfil 3 de euskera.
- Tipo de contrato: Funcionario/a interino/a para la cobertura temporal por sustitución de los titulares del puesto. Duración: INDETERMINADA. Tipo de Jornada: 100%. Salario mensual bruto: 2.305,44 euros. Como resultado del proceso selectivo se generará una lista para atender futuras necesidades.
- Funciones del puesto:

### **AREA DE ARQUITECTURA**

- Realizar valoraciones de obras de reparación y reforma demandadas desde los diferentes Departamentos Municipales a fin de decidir el proceso de actuación en función de los costos, urgencias o prioridades.
- Realizar informes técnicos y gráficos relacionados con las diferentes soluciones a las necesidades planteadas desde los diferentes servicios municipales.
- Realizar valoraciones de obras de reparación y reforma demandadas desde los diferentes Departamentos Municipales a fin de decidir el proceso de actuación en función de los costos, urgencias o prioridades.

- Realizar informes técnicos y gráficos relacionados con las diferentes soluciones a las necesidades planteadas desde los diferentes servicios municipales.
- Realizar diagnósticos y soluciones en la edificación.
- Realizar Proyectos de obra, ampliación, reforma y mantenimiento (toma de datos, ejecución de proyecto, seguimiento de la contratación, inspección y liquidación).
- Informar sobre la problemática de las impermeabilizaciones de cubiertas de los edificios. Emitir diagnósticos y soluciones.
- Intervenir en la tramitación básica de contratos y su seguimiento ante los diferentes Departamentos Municipales.
- Controlar los gastos derivados de la actuación del personal de la plantilla de obras del Servicio.
- Optimizar los equipos propios del Servicio (taller de máquinas, vehículos, herramientas).

#### AREA DE PLANEAMIENTO

- Informar las solicitudes de licencias urbanísticas con el objeto de verificar que los proyectos presentados se ajustan a las determinaciones del planeamiento urbanístico y a las normas técnicas de edificación.
  - Elaborar informes técnicos en relación con los expedientes de legalidad urbanística tramitados por el Ayuntamiento.
- La admisión de aspirantes de acuerdo a los criterios establecidos al respecto se realizará en colaboración con LANGAI. Los/as interesados/as deberán acudir a cualquiera de las oficinas de atención de esta institución y solicitar ser incluidos/as en el proceso de selección de referencia **162006002862** hasta el día 16/03/2006 incluido.
  - Si desea más información y/o inscribirse a través de internet puede hacerlo a través de la página [www.lanbide.net](http://www.lanbide.net) introduciendo la referencia en el buscador de esta página, que le llevará directamente a esta oferta, y siguiendo el procedimiento que en ella se establece.
  - El proceso selectivo constará de dos partes. En la primera parte del proceso selectivo se preseleccionará de entre las candidaturas que cumplan los requisitos imprescindibles de la convocatoria, las mejores candidaturas con relación a los méritos recogidos en el apartado "requisitos a valorar". La segunda parte del proceso dirigida a las candidaturas preseleccionadas constará de una prueba teórico-práctica que constará de dos partes, una sobre las funciones del puesto del Area de Arquitectura y otra sobre las funciones del puesto del Area de Planeamiento indicadas en la oferta de LANGAI.
  - La información sobre la lista de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo y la convocatoria a la prueba teórico-práctica, se facilitará a partir del día 23/03/06 a partir de las 12:00 horas en el TFNO. 010 (945161798 SI LLAMA DE FUERA DE VITORIA), en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Plaza de España) o en la Página web municipal <http://www.vitoria-gasteiz.org>.
  - Esta convocatoria se rige conforme al "Procedimiento de procesos selectivos de carácter temporal" aprobado con fecha 10 de mayo de 2005 por resolución de la Concejala Delegada de Función Pública que puede ser consultado a través de la página web municipal <http://www.vitoria-gasteiz.org>.

### **3. Cobertura temporal de 1 puesto de Ingeniero/a Técnico/a.**

- Se va a proceder a la contratación temporal de 1 Ingeniero/a Técnico/a con destino en el Servicio General de Mantenimiento.
- Requisitos imprescindibles: TITULO DE INGENIERO/A TECNICO/A y Carnet de Conducir B-1.
- Requisitos a valorar: Formación y experiencia en AUTOCAD y GEST. Formación y experiencia en instalaciones eléctricas, instalaciones de climatización, instalaciones de depuradoras de agua y piscinas. Perfil de euskera 3

- Tipo de contrato: Funcionario/a interino/a para la cobertura temporal por programa. Duración: INDETERMINADA. Tipo de Jornada: 100%. Salario mensual bruto: 2.305,44 euros. Como resultado del proceso selectivo se generará una lista para atender futuras necesidades.
  - Funciones del puesto:
    - Redactar proyectos de infraestructuras básicas.
    - Dirigir obras.
    - Emitir informes técnicos.
    - Realizar gestiones diversas (relaciones internas municipales, contactos con otros organismos e instituciones) para la mejor ejecución de los proyectos y obras y para adopción de acuerdos subvencionables
    - Colaborar en tareas de formación y asesoramiento dentro de su campo de actuación a empleados municipales.
    - Todas aquéllas que, acordes con su categoría profesional, le sean encomendadas por los responsables de su Servicio.
  - La admisión de aspirantes de acuerdo a los criterios establecidos al respecto se realizará en colaboración con LANGAI. Los/as interesados/as deberán acudir a cualquiera de las oficinas de atención de esta institución y solicitar ser incluidos/as en el proceso de selección de referencia **162006002866** hasta el día 16/03/2006 incluido.
  - Si desea más información y/o inscribirse a través de internet puede hacerlo a través de la página [www.lanbide.net](http://www.lanbide.net) introduciendo la referencia en el buscador de esta página, que le llevará directamente a esta oferta, y siguiendo el procedimiento que en ella se establece.
  - El proceso selectivo constará de dos partes. En la primera parte del proceso selectivo se preseleccionará de entre las candidaturas que cumplan los requisitos imprescindibles de la convocatoria, las mejores candidaturas con relación a los méritos recogidos en el apartado "requisitos a valorar". La segunda parte del proceso dirigida a las candidaturas preseleccionadas constará de una prueba teórico-práctica sobre las funciones del puesto.
  - La información sobre la lista de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo y la convocatoria a la prueba teórico-práctica, se facilitará a partir del día 24/03/06 a partir de las 12:00 horas en el TFNO. 010 (945161798 SI LLAMA DE FUERA DE VITORIA), en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Plaza de España) o en la Página web municipal <http://www.vitoria-gasteiz.org>.
  - Esta convocatoria se rige conforme al "Procedimiento de procesos selectivos de carácter temporal" aprobado con fecha 10 de mayo de 2005 por resolución de la Concejala Delegada de Función Pública que puede ser consultado a través de la página web municipal <http://www.vitoria-gasteiz.org>.
- **Información telefónica 010 (945 16 17 98 si se llama fuera de Vitoria-Gasteiz)**
  - **Página web municipal:** <http://www.vitoria-gasteiz.org>
  - **Otros documentos publicados anteriormente:**

#### **Reglamento Regulator de las Listas de Contratación Temporal.**

Para solicitar información sobre la publicación de este Boletín o darse de baja en el envío de la misma, bastará con remitir su solicitud consignando su nombre completo y nº del DNI, a la siguiente dirección de correo electrónico:

[seleccpersonal02@vitoria-gasteiz.org](mailto:seleccpersonal02@vitoria-gasteiz.org)  
[seleccpersonal03@vitoria-gasteiz.org](mailto:seleccpersonal03@vitoria-gasteiz.org)

**UNIDAD DE SELECCION Y DESARROLLO**

**DEPARTAMENTO DE FUNCION PUBLICA**